

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 020 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

07/03/2022

ESTADO No. 12 Fecha Fijación: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2007 00160	Ejecutivo	ANGELA PATRICIA TIBAQUIRA GRIJALBA	MOTORES Y COMPRESORES BOGOTA LTDA	Señala Fecha de Remate REPROGRÁMESE la audiencia y en consecuencia se cita las partes para la diligencia de remate a efectuarse el día VIERNES OCHO (08) DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LA HORA DE LAS CUATRO Y QUINCE DE LA TARDE (4:15 P.M.),se tendrá como postura admisible la que cubra el 70% del avaluó de los bienes objeto de remate, previa consignación del 40% del respectivo avaluó, valor que se consignara previamente.POR SECRETARIA FIJENSE LOS CORRESPONDIENTES AVISOS y proceda la parte interesada a efectuar las publicaciones respectivas.	04/03/2022	
11001 31 05 02 2013 00537	Ejecutivo	GLORIA CECILIA BARAHONA DE ANDRADE	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES ISS	Auto ordena entregar títulos No REPONERel auto del 04 de noviembre de 2016, conforme las consideraciones anotadas., APROBARla liquidación del crédito realizada por el despacho, la cual se incorpora al expediente, enla suma de(\$246.702.980,71), conforme las consideraciones anotadas, ordena entrega de titulo judicial,DAR POR TERMINADO elpresente proceso por pago total de la obligación, En consecuencia ARCHIVENSE, ordena levantamiento de medidas cautelares.	04/03/2022	

ESTADO No. 12

Fecha Fijación:

07/03/2022

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2020 00264	Ordinario	JAIRO HERRERA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia CITA a las partes a audiencia del art 80 CPTSS, para el LUNES VEINTIOCHO (28) DE MARZO DEL AÑO 2022, a la hora de las OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM), fecha en la cual se escucharán a los apoderados en alegatos y se proferirá el fallo que en derecho corresponda. Igualmente, se requiere a la demandada Colpensiones allegue certificación ordenada en audiencia anterior.	04/03/2022	
11001 31 05 02 2021 00207	Ordinario	LUZ DEYSY CUBILLOS	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda, por la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A, cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se sanea el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas. Señálese para tal fin la hora DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA(10:00 A.M.) DEL DÍA JUEVES TREINTA Y UNO (31) DEL MES DE MARZO DEL AÑO (2022).	04/03/2022	
11001 31 05 02 2021 00260	Ordinario	MARIBEL HERRERA MARTINEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA respecto de la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A., cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se sanea el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas. Señálese para tal fin la hora DE LAS ONCE Y TREINTA DE LA MAÑANA (11:30 A.M.) DEL DÍA MIÉRCOLES TREINTA (30) DEL MES DE MARZO DEL AÑO (2022).	04/03/2022	

ESTADO No. 12

Fecha Fijación:

07/03/2022

Página: 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2021 00267	Ordinario	SANDRA MILENA RIVERA LEGUIZAMON	CAPITAL SALUD E.P.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda, por CAPITAL SALUD EPS S-S.A.S Y OPCION TEMPORAL Y CIA.S.A.S.A., Se REQUIERE al Dr. RICARDO ESCUDERO TORRESa fin de que cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 73 C.G.P., cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicaran las pruebas. Señálese para tal fin la hora DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) DEL DÍA MIERCOLES TREINTA (30) DEL MES DE MARZO DEL AÑO (2022).	04/03/2022	
11001 31 05 02 2021 00268	Ordinario	BLANCA MIRYAM MONTANEZ	PAPELERIA BOYACA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicaran las pruebas. Señálese para tal fin la hora de las DIEZ de la mañana (10:00 A.M.) del día LUNES veintiocho (28) del mes de marzo de dos mil veintidós (2022).	04/03/2022	
11001 31 05 02 2021 00270	Ejecutivo	COLFONDOS S.A.	INDUSTRIA DE JABONES AGA S.A.S.	Auto nombra Auxiliar de la Justicia INCORPORA TRAMITE DE NOTIFICACION, NOMBRA AUXILIAR DE LA JUSTICIA, REMITASE COMUNICACION.	04/03/2022	
11001 31 05 02 2021 00271	Ejecutivo	COLFONDOS	TROMGER SPORT LTDA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia INCORPORA TRAMITE DE NOTIFICACION, NOMBRA CURADOR AD LITEM, COMUNIQUESE	04/03/2022	

ESTADO No. 12

Fecha Fijación:

07/03/2022

Página: 4

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2021 00274	Ordinario	MANUEL GEREMIAS CABRERA	ABSOLUT COLOMBIA S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicaran las pruebas. Señálese para tal fin la hora Dos de la tarde (2:00 P.M.) del día LUNES veintiocho (28) del mes de marzo de dos mil veintidós (2022).	04/03/2022	
11001 31 05 02 2021 00275	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	ARQUITECTOS CONSTRUCTORES UAC S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRAR orden de pago por la vía ejecutiva laboral en contra del URIBE ARQUITECTOS CONSTRUCTORES UAC SAS, identificado con NIT 800189202.,para que pague a favor de la sociedad PROTECCION S.A., DECRETA MEDIDA CAUTELAR NOTIFIQUESE	04/03/2022	
11001 31 05 02 2021 00280	Ordinario	MARTHA ALCIRA ROA FERNÁNDEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicaran las pruebas. Señálese para tal fin la hora de las ocho de la mañana (8:00 A.M.) del día martes veintinueve (29) del mes de marzo de dos mil veintidós (2022).	04/03/2022	
11001 31 05 02 2021 00289	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	SHERLEG S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRARorden de pago por la vía ejecutiva laboral en contra del SHERLEG S A S, identificado con NIT 860079889.,para que pague a favor de la sociedad PROTECCION S.A., DECRETA MEDIDA CAUTELAR, NOTIFIQUESE	04/03/2022	

07/03/2022

ESTADO No. 12

Fecha Fijación:

Página: 5

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2021 00291	Ordinario	MIGUEL ANGEL YACELGA GUERRERO	UGPP	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se sanea el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas. Señálese para tal fin la hora de las diez de la mañana (10:00 A.M.) del día martes veintinueve (29) del mes de marzo de dos mil veintidós (2022).	04/03/2022	
11001 31 05 02 2021 00292	Ejecutivo	ANDRES HUMBERTO VASQUEZ ALVAREZ	CONJUNTO RESIDENCIAL ACACIA REAL - PH	Auto niega mandamiento ejecutivo NEGAR orden de pago por la vía ejecutiva laboral en contra del CONJUNTO RESIDENCIAL ACACIA RAL II P.H., conforme las consideraciones de la parte motivan. ARCHIVESE	04/03/2022	
11001 31 05 02 2021 00303	Ordinario	OLGA LUCIA RUIZ VALDEZ	COLFONDOS S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda, por ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y la sociedad COLFONDOS S.A., PENSIONES Y CESANTIAS. cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se sanea el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas. Señálese para tal fin la hora DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) DEL DÍA JUEVES TREINTA Y UNO (31) DEL MES DE MARZO DEL AÑO (2022).	04/03/2022	
11001 31 05 02 2021 00306	Ejecutivo	COLFONDOS S.A.	FLORES EL MOLINO S.A.	Auto nombra Auxiliar de la Justicia INCORPORA TRAMITE NOTIFICACION, NOMBRA CURADOR AD LITEM, COMUNIQUESE	04/03/2022	

ESTADO No. 12

07/03/2022
Fecha Fijación:

Página: 6

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2021 00312	Ordinario	LUZ MARINA GARCIA GARCIA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicaran las pruebas. Señálese para tal fin la hora de las dos de la tarde (2:00 P.M.) el día martes veintinueve (29) del mes de marzo de dos mil veintidós (2022).	04/03/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

07/03/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA DAZA SILVA
SECRETARIO